



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Número: 16.1.13-190/2023  
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL  
Asunto: NOTIFICACIÓN  
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO  
1/2

**C. MARCOS SALVADOR GALINDO FIGUEROA**  
DESARROLLO TURÍSTICO TEQUILERO  
DENOMINADO "COMUNIDAD RANCHO DE LOS ALTOS"  
P R E S E N T E.

PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO  
"LAGUNILLAS". PROPIEDAD DE:  
**FAMILIA ESTRADA DE LA TORRE Y**  
**C. JOSÉ LUIS ACEVES GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E.

**C. LUZ ELENA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**  
DESARROLLO "AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR, S.R.L. DE C.V."  
P R E S E N T E.

**AT'N: C. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA**  
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Número **69 sesenta y nueve**, de fecha **1º primero de Junio de 2023 dos mil veintitrés** y mediante Acuerdo número **696-2021/2024**, aprobado por **mayoría** de 15 Municipales presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó la ampliación del periodo de consulta pública, a tres meses, conforme al artículo 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco, de los siguientes proyectos de Planes Parciales de Desarrollo Urbano:

- 1.- Plan Parcial de Desarrollo Urbano, para el Desarrollo Turístico Tequilero, denominado Comunidad Rancho de los Altos.
- 2.- Plan Parcial de Desarrollo Urbano para cambio de uso de suelo en los predios ubicados en el fraccionamiento Lagunillas, al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, en la colindancia al sur con el fraccionamiento residencial la Hacienda, el primero propiedad de la familia Estrada de la Torre, el segundo propiedad del C. José Luis Aceves González, además de la vialidad intermedia entre ambos predios denominada Paseo San Miguel.
- 3.- Plan Parcial de Desarrollo Urbano Agaves y Tequilas Don Pilar S.R.L. de C.V.



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Número: 16.1.13-190/2023  
Dependencia: SECRETARIA GENERAL  
Asunto: NOTIFICACIÓN  
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO  
2/2

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 2 DE JUNIO DE 2023.**  
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
JALISCO"



  
**MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

- C.c.p. C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal.- Para su conocimiento.
  - C.c.p. C. Óscar Orrelas Martín, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Nomenclatura.- ídem.
  - C.c.p. C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal.- ídem.
  - C.c.p. C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control.- ídem.
  - C.c.p. C. José de Jesús Reyes Gutiérrez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.- ídem.
  - C.c.p. C. Verónica Laguna Ambriz, Jefa de Egresos.- ídem.
  - C.c.p. C. Lourdes Concepción González González, Jefa de Contabilidad.- ídem.
  - C.c.p. Archivo.
- MAIG\*tag.